## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: BERNARDO QUIROZ RESTREPO
DEMANDADO: LUIS ALEJANDRO QUIROZ QUIROZ
RADICADO: 76-122-40-89-001-2022-00127-00

**CLASE DE TRASLADO.** De la liquidación de costas efectuadas por la secretaría de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el término de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 11 de abril de 2024 Terminación Término. 15 de abril de 2024

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La Secretaría,

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

## SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 374 de fecha marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO promovido por BERNARDO QUIROZ RESTREPO por intermedio de apoderado judicial en contra de LUIS ALEJANDRO QUIROZ, Radicación 76-122-40-89-001-2022-00127-00

LIQUIDACION DE COSTAS		
Agencias en derecho	\$	1.300.000.00
TOTAL	\$	1.300.000.00

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO Suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$1.300.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandante a favor de la demandada.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La secretaría,

laurá ximena sánchez ortiz